


INFORME DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN ABIERTA EN LOS QUE PARTICIPEN EMPRESAS ASTURIANAS

En cumplimiento de lo dispuesto 133.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con fecha 11/02/2021 se publicó en la sede electrónica del IDEPA texto de la propuesta de las Bases Reguladoras de la concesion de subvenciones dirigidas a promover el desarrollo de Proyectos de Innovación Abierta en los que participen empresas asturianas.

Transcurrido el plazo de 15 días de consulta pública, que finalizó el día 05/03/2021, se comunica que en el IDEPA no se han recibido alegaciones ni aportaciones.

En Llanera, a 8 de marzo de 2021



La Directora General del IDEPA
Eva Pando Iglesias